



286928

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don FERNANDO DORSCH Serrano, de nacionalidad alemana, residente en MADRID, calle Victor Pradera 70.

por :

"PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS CALENTADORES PARA TRATAMIENTO DEL CABELLO".

=====

Debido a la existencia de un anterior registro de Modelo de Utilidad núm. 19.984 registrado a nombre de Doña Maria FUJADAS Ferrer y actualmente caducado, se conocen y son de dominio público las tenacillas autocalentables que disponen de un cuerpo cilíndrico y de una teja en correspondencia que apoya sobre una de las genera



280928

trices del anterior para el presionado y sujeción de la  
extremidad de la mecha del cabello que trate de ser some-  
tida a un proceso de rizado por el moldeo de forma con la  
10 aportación del calor engendrado.

El dispositivo aludido presenta sensibles inconvenien-  
tes en su aplica-ción práctica, derivados, por una parte,  
de la dificultad de manejo en la herramienta de tipo tena-  
cilla para el uso concreto de rizado por envoltura de una  
15 mecha, hecho que determina la imposibilidad de volteo con  
una sola mano y especialmente cuando esta pertenece a la  
misma persona sometida al tratamiento. Por otra parte, el  
calentamiento de núcleo cilíndrico que pertenece a uno de  
los manerales del instrumento, es totalmente incontrolado  
20 dado que sólo por apreciación exterior ha de ser conexio-  
nado o separado de la red de alimentación hasta alcanzar  
la temperatura correcta de aportación de calor para el ri-  
zado, sin que lleguen a alcanzarse temperaturas excesivas,  
que destruyen las propiedades naturales del cabello, lle-  
gando incluso a quemarlo sin aprovechamiento de las cuali-  
25 dades.

Los perfeccionamientos objeto de la presente solici-  
tud de registro como Patente de Invención, se refieren -  
precisamente a unas mejoras en los aparatos rizadores de  
30 auto-calentamiento a los que se imparte una característi-  
ca mecánica de funcionamiento opoente a la tenacilla, con  
la adición de un fiador tensionado elásticamente para el  
cierre, de manera que la retención de la extremidad de la  
mecha de cabellos es permanente en tanto no se actua so -  
35 bre una palanquita incorporada, permitiendo esta disposi-  
ción el volteo preciso para la formación de los bucles de  
seados.

280928



40 Por otra parte, se perfecciona notablemente el circuito eléctrico con la incorporación de dos grupos de resistencias para la obtención, de un calentamiento instantáneo prácticamente, a la vez que un desconexión parcial que determina el mantenimiento de la temperatura correcta para la aportación del calor preciso a la mecha de cabello en tratamiento.

45 Otro de los perfeccionamientos de la invención consiste en establecerse medios regulables que permiten una parcial eliminación de calor a través de unas ventanas de apertura controlable exteriormente, de manera que en cualquier momento es posible llevar al dispositivo de que se trate a la temperatura adecuada.

50 Otro perfeccionamiento que se introduce en los citados dispositivos, consiste precisamente en la forma de sustentación de las resistencias eléctricas que proporcionan el calentamiento, y que quedan alojadas en -  
55 oquedades paralelas al eje de unos grupos cilíndricos de bloques refractarios de poca longitud, unidos, para la evitación de desplazamientos relativos que originarían la ruptura de los dilatamentos quemados de las resistencias, mediante un vástago pasante centralmente de  
60 los mismos y que exteriormente recibe una tuerca de presión, con la intercalación en la disposición citada de los necesarios cuerpos separadores de material dieléctrico para la evitación de la transmisión de la corriente aportada y susceptible de engendrar cortocircuitos o  
65 por el contrario, descargas eléctricas a la persona que utilice el aparato.

A continuación se hará una detallada descripción de los aludidos perfeccionamientos con referencia a los



70 dibujos que se adjuntan en los 286928 de ejemplo no limitativo, se representa una realización preferente de la invención, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración esencial del objeto propuesto.

En dichos dibujos:

75 La figura 1ª, muestra una sección a lo largo de un plano longitudinal y diametral, del elemento de calentamiento propiamente dicho.

La figura 2ª, es una sección recta del mismo elemento a lo largo de plano II-II marcado en la figura 1ª.

80 La figura 3ª, finalmente ilustra la manera en que se lleva a efecto la sustentación de auto-recuperación de la pieza de presión.

Según queda representado en los dibujos, la marca -1- se refiere a la finca protectora del conjunto y que ha de determinar el rizo de la mecha de los cabellos que quedan presionados sobre la superficie exterior del mismo elemento mediante el tensionado que proporciona el apoyo de la semienvolvente -2-, incorporada en la extremidad de un brazo de palanca -3- con articulación en -4- que determina la unión entre el elemento activo -1- y la enmangadura -5- realizada preferentemente en un material poco transmisor del calor. Este brazo de palanca presenta posteriormente a la articulación un resorte de recuperación elástica expansiva -6- que es el encargado de efectuar el cierre buscado.

85  
90  
95

Por su parte, el cuerpo activo -1- dispone interior y axialmente de un vástago -7-, sobre el que se calan, por pasó del anterior a través de perforación central, unos grupos de cuerpos -8- de soporte para las resisten



280928

100 cias, de material dieléctrico susceptible de buena con-  
ductibilidad térmica, los cuales, sobre la perforación  
axial -9- que permite el paso del vástago -7-, disponen  
de otras perforaciones longitudinales -10- en la que se  
alojan y descansan las resistencias de calentamiento -  
105 -11-. Esta disposición de los elementos de sustentación  
de las resistencias en unidades de poca extensión se rea-  
liza precisamente para evitar las roturas originadas en  
un principio en la fabricación del elemento, y por la -  
otra, en los calentamientos de diferente magnitud que  
110 se experimentan durante el funcionamiento.

Los anteriores elementos de soporte de las resis-  
tencias quedan unidos fijamente mediante calado poste-  
rior de una tuerca -12-, habiéndose previsto en la ins-  
talación una serie de arandelas de material dieléctrico  
115 -13- para el perfecto aislamiento de la instalación -  
eléctrica, en la cual, se aprecia, y en la figura 1ª,  
que emergen tres conductores diferenciados, marcados ge-  
néricamente como -14-, que efectúan, desde conmutador  
exterior, el conexionado del grupo de resistencia ade-  
120 cuado para el funcionamiento en condiciones normales o  
para la puesta en marcha.

En determinados momentos de funcionamiento, por ve-  
nificarse este sobre mechas mas secas de lo normal, es  
posible la creación de una sobretemperatura en el inte-  
rior del elemento activo, que de ser cerrada hermética-  
125 mente, tal como se conoce en la actualidad, obliga a -  
una considerable espera hasta que, por radiación, se  
elimina este exceso. Este inconveniente queda remediado  
con la aplicación de los perfeccionamientos que se pre-  
conizan, mediante la provisión de una pluralidad de tala-  
130 dros -15- radialmente dispuestos, y envueltos en una -



286928

135 abrazadera -16-, asimismo dotada de perforaciones de las mismas características que, por giro sobre el soporte que constituye el cuerpo base -1-, determina un grado de apertura de los orificios -15- para alcanzar una ventilación adecuada.

140 De la descripción precedente de los perfeccionamientos de que se trata, se deduce claramente que el funcionamiento del conjunto de calentador para el tratamiento de los cabellos es susceptible de un empleo racional, a diferencia de los utensilios anteriormente empleados.

145 La forma, dimensiones y materiales, podrán ser variables, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario siempre que no altere, cambie o modifique, la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada la presente memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

150 El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos certificados de adición por aquellas mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

==.==.==.==.==.==.==

N O T A

155 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de los perfeccionamientos de la invención, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las que ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita.



286928

160 1ª.- Perfeccionamientos en dispositivos calentado-  
res para tratamiento del cabello, del tipo que compren-  
den un cuerpo cilíndrico auto-cañentable y una semien-  
volvente del anterior tensionada por medios exteriores,  
c a r a c t e r i z a d o s porque la semi-abrazadera  
queda incorporada a un brazo de palanca de articulación  
165 central establecida en las inmediaciones de la inser-  
ción entre el cuerpo de calentamiento y la enmangadura  
del dispositivo, presentando en la prolongación de este  
brazo de palanca la adición de un resorte expansivo que  
tiende permanentemente a mantener separado este semibrazo  
170 de la enmangadura y por lo tanto ejerce un tensionado  
permanente sobre el cuerpo envuelto.

175 2ª.- Perfeccionamientos en dispositivos calentado-  
res para tratamiento del cabello, según la reivindica-  
ción 1ª, caracterizados porque en el interior del cuer-  
po cilíndrico autocalentable se establece un vástago  
axial que mantiene en superposición a unos elementos  
dieléctricos de generación cilíndrica, calados sobre el  
anterior a través de taladros axiales, y cada uno de  
los cuales presenta una misma sección dotada de grupos  
180 de perforaciones regularmente distribuidas, de ejes pa-  
ralelos al del conjunto, en las cuales perforaciones  
se alojan y mantienen series diferenciadas de resisten-  
cias eléctricas de circuitos independientes.

185 3ª Perfeccionamientos en dispositivos calentado -  
res para tratamiento del cabello, según cualquiera de  
las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque  
los cuerpos de soporte de las resistencias de calenta-  
miento se mantienen rígidamente mediante calado de  
tuerca de aprieto en la extremidad del vástago sobre el



288928

190 que se calan, y con la interposición en los puntos de contacto con las superficies conductoras de la electricidad de aislantes discoidales.

4ª.- Perfeccionamientos en dispositivos calentadores para tratamiento del cabello.

- - - - -

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

MADRID, 10 ABR. 1963

P.A.

*Manuel S. Pardo*  
P.A.  
*Manuel*



FIG. 1

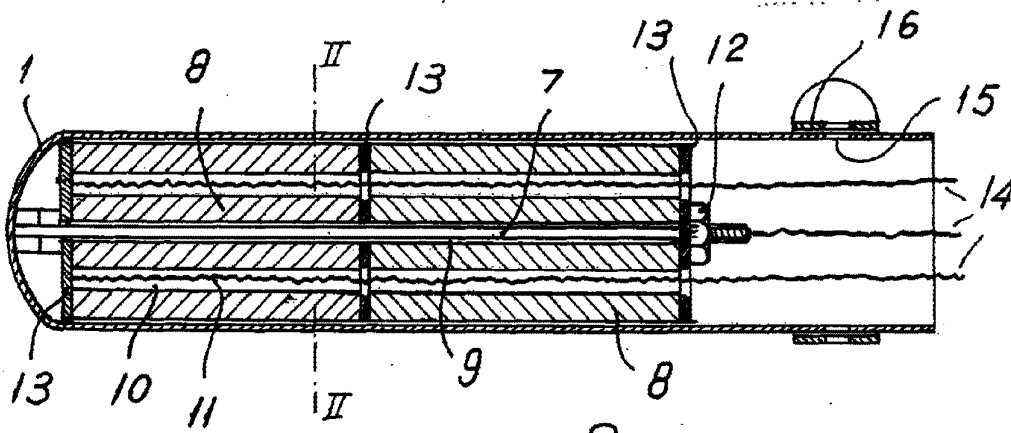
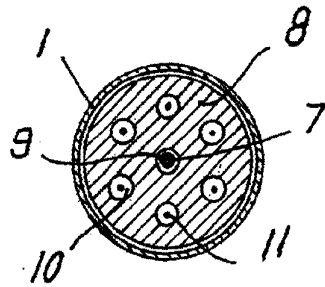
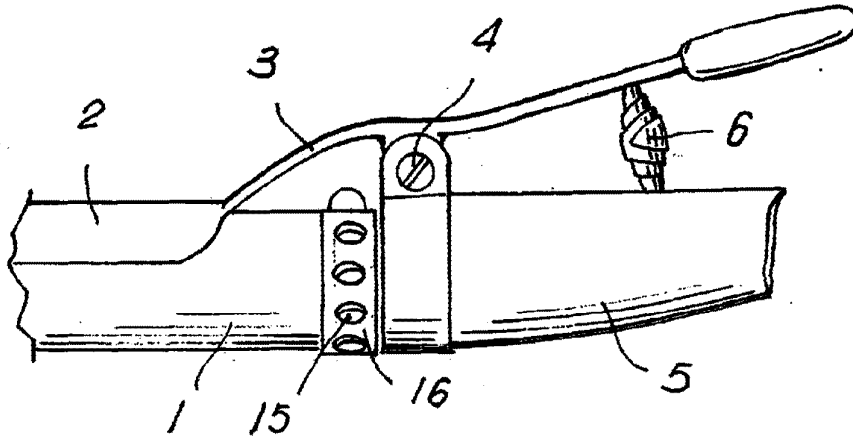


FIG. 2



286928

FIG. 3



Madrid.

ESCALA VARIABLE.

*M. Dorsch Serrano*  
P. 20